



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2021

Señores
Comisión Cuarta Constitucional
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

PROPOSICIÓN

Modifíquese el **Proyecto Ley No 158/2021 Cámara – 096/2021 Senado** “*POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*”, así:

Adiciónese al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), 50 mil millones de pesos (\$50.000.000.000) para la generación y formalización de empleo.

Los recursos que se adicionan serán trasladados del presupuesto 2022 asignado al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

JUSTIFICACIÓN

Adición al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000) para la generación y formalización de empleo.

Para la vigencia 2021 el SENA tuvo una asignación presupuestal de tres billones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y cinco pesos (**\$3.869.790.451.285**), 2% para funcionamiento y 98% para inversión.

Para la vigencia 2022 la proporción para funcionamiento e inversión se mantiene, sin embargo, la asignación total es de tres billones novecientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y seis millones ciento ochenta y cuatro mil (\$3.917.436.184.000), lo que corresponde a un aumento real del 3% en funcionamiento y una reducción del 2% en inversión.

El SENA y su servicio de colocación de empleo viene cumpliendo con lo proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo por lo que apoyar este tipo de programas es indispensable en época de altos índices de desempleo e informalidad.

Se propone tomar recursos para el traslado del presupuesto 2022 asignado al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co